PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M²



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Providencia

REGIÓN: METROPOLITANA

NÚME	RO DE RESOLUCIÓN
	114-A
FECI	HA DE APROBACIÓN
	16-08-2024
	ROL S.I.I.
	03906-020

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales, correspondientes al expediente N° 1014/2024 ingresada con fecha 09-05-2024.
- D) El certificado de informaciones previas N° 2318 de fecha 21/09/2023
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

☐ RESOLUCIÓN Nº	N°	de fecha	emitido por	que aprueba el IMIV.
☐ CERTIFICADO N°	N°	de fecha	emitido por	que implica silencio positivo, o el.
☑ CERTIFICADO N°	N° 5371/2024	de fecha <u>09-05-2024</u>	emitido por <u>SEIM</u>	que acredita que el proyecto no requiere

IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)

H) Otros, (especificar).

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para ampliar con una superficie total de 44,28 m² y de 1 pisos de altura, destinado a SERVICIOS ubicado en calle/avenida/camino SANTA ISABEL Nº 658 Lote Nº manzana localidad o loteo , sector Urbano Zona del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE los beneficios de D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos para la autorización especial

4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

76.939.523-7
R.U.T.
Local/Of/Depto Localidad
TELÉFONO CELULAR
DE FECHA Y REDUCIDA A
7

4.2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

R.U.T.
-

FORMULARIO 1-2.1.					·	OM - Am 5.1.4. 17
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQU	JITECTO RESPONS	ABLE			R.U	T.
CRISTIAN ROJAS VIDELA						
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuand	lo corresponda, segú	in inciso final art 5.1.7.	OGUC)		R.U	т.
JOSE ORTIZ TOLEDO				- V		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)					R.U	т.
CRISTIAN ROJAS VIDELA						
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (cuando	o corresponda según	incisos 4 y 5 del Art.	143 LGUC)(*)	INSCRIPCIÓN CATEGORIA	REGISTRO Nº

NOMBRE DEL REVISOR INDEPEND	DIENTE				REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL RE corresponda)	EVISOR DEL PROYE	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL (C	uando	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESF ESTRUCTURAL	PONSABLE DE LA R	EVISIÓN DEL PROYE	ECTO DE CÁLCUL	0	R.U	л.
					· ·	-
- CARACTERÍSTICAS DEL PR					CAR si la recepción fue T	
ERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR					CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	
	N° N°	FECHA	TIPO REC	EPCIÓN(*)	N°	FECHA
ERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (originares de Ocupación Total de Carga de Carga de Ocupación Total de Carga de Ca	N° Inal + ampliación) LA AMPLIACIÓN	FECHA 4	□ торо □	•	D ES EDIFICIO DE	USO
ERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original de la compansión de la compansi	N° nal + ampliación) LA AMPLIACIÓN esarrollará en	4 SI 🗆 NO	□ торо □	PARTE NO NO DENSIDAD DE OO MPLIACIÓN (pers	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas)	USO 8,26086956521
ERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio del	N° Inal + ampliación) LA AMPLIACIÓN esarrollará en IALES (a considerar en	4 SI NO n IMIV, art. 173 LGUC)	TODO Cantidad de Eta	PARTE NO DENSIDAD DE OG MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) 27	USO 8,26086956521
ERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (origi CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE personas) según artículo 4.2.4 OGUC PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se de lapas: TAPAS CON MITIGACIÓNES PARCI 1.1 SUPERFICIES	N° nal + ampliación) LA AMPLIACIÓN esarrollará en ALES (a considerar en SUPERFIC	4 SI NO NIMIV, art. 173 LGUC)	Cantidad de Eta	PARTE NO DENSIDAD DE OG MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) el DS 167 (MTT) de 20 FICIES AMPLIACIÓN	USO 8,26086956521 16 PROYECTADA
ERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original de la compansión de la compansi	N° Inal + ampliación) LA AMPLIACIÓN esarrollará en IALES (a considerar en	4 SI	Cantidad de Eta	PARTE NO DENSIDAD DE OG MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) 27	USO 8,26086956521
ERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (origi CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE personas) según artículo 4.2.4 OGUC PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se de lapas: TAPAS CON MITIGACIÓNES PARCI 1.1 SUPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	N° nal + ampliación) LA AMPLIACIÓN esarrollará en ALES (a considerar en SUPERFIC	4 SI NO NIMIV, art. 173 LGUC)	Cantidad de Eta	PARTE NO DENSIDAD DE OG MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) el DS 167 (MTT) de 20 FICIES AMPLIACIÓN	USO 8,26086956521 16 PROYECTADA TOTAL (m²
ERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (origi CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE personas) según artículo 4.2.4 OGUC PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se de lapas: TAPAS CON MITIGACIÓNES PARCI 1.1 SUPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO	N° nal + ampliación) LA AMPLIACIÓN esarrollará en ALES (a considerar en SUPERFIC	4 SI NO NIMIV, art. 173 LGUC)	Cantidad de Eta	PARTE NO DENSIDAD DE OG MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) el DS 167 (MTT) de 20 FICIES AMPLIACIÓN	USO 8,26086956521 16 PROYECTADA
ERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original de la companio del companio del companio de la companio del c	N° nal + ampliación) LA AMPLIACIÓN esarrollará en ALES (a considerar en SUPERFIC	4 SI NO NIMIV, art. 173 LGUC)	Cantidad de Eta	PARTE NO DENSIDAD DE OG MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) el DS 167 (MTT) de 20 FICIES AMPLIACIÓN	USO 8,26086956521 16 PROYECTADA TOTAL (m ²
EDIFICADA SOBRE TERRENO 1PO PERMISO EDIFICADA TOTAL	nal + ampliación) LA AMPLIACIÓN esarrollará en ALES (a considerar en SUPERFIC ÚTIL (m²)	4 SI NO niMiv, art. 173 LGUC) SIES PERMISO(S) AN COMÚN (m²)	Cantidad de Eta TERIOR(ES) TOTAL (m²) 127,70	PARTE NO DENSIDAD DE OG MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) el DS 167 (MTT) de 20 FICIES AMPLIACIÓN COMÚN (m²)	USO 8,26086956521 16 PROYECTADA TOTAL (m²
EDIFICADA SOBRE TERRENO 1PO PERMISO EDIFICADA TOTAL	N° Inal + ampliación) LA AMPLIACIÓN esarrollará en ALES (a considerar en SUPERFIC ÚTIL (m²)	4 SI NO niMiv, art. 173 LGUC) SIES PERMISO(S) AN COMÚN (m²)	Cantidad de Eta TERIOR(ES) TOTAL (m²) 127,70 127,70 SUP. OCUP. S	PARTE NO DENSIDAD DE OC MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de SUPER ÚTIL (m²)	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) el DS 167 (MTT) de 20 FICIES AMPLIACIÓN COMÚN (m²)	USO 8,26086956521 16 PROYECTADA TOTAL (m² 44,28
ERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (origi CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE personas) según artículo 4.2.4 OGUC PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se de lapas: TAPAS CON MITIGACIÓNES PARCI 1.1 SUPERFICIES	N° Inal + ampliación) LA AMPLIACIÓN esarrollará en ALES (a considerar en SUPERFIC ÚTIL (m²)	4 SI NO n IMIV, art. 173 LGUC) EIES PERMISO(S) AN COMÚN (m²)	Cantidad de Eta TERIOR(ES) TOTAL (m²) 127,70 127,70 SUP. OCUP. S	PARTE NO DENSIDAD DE OC MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de SUPER ÚTIL (m²)	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) el DS 167 (MTT) de 20 FICIES AMPLIACIÓN COMÚN (m²)	USO 8,26086956521 16 PROYECTADA TOTAL (m² 44,28
TIPO PERMISO TIPO PERMISO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (origina como como como como como como como com	N° Inal + ampliación) LA AMPLIACIÓN Esarrollará en SUPERFIC ÚTIL (m²) N PRIMER PISO (m² SUPERFICIE FI	4 SI NO NIMIV, art. 173 LGUC) SIES PERMISO(S) AN COMÚN (m²) 127,70 INAL INCLUIDA AMPL	Cantidad de Eta Cantidad de Eta TERIOR(ES) TOTAL (m²) 127,70 127,70 SUP. OCUP. S LIACIÓN MENOR	PARTE NO DENSIDAD DE OC MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de SUPER ÚTIL (m²)	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) el DS 167 (MTT) de 20 FICIES AMPLIACIÓN COMÚN (m²)	USO 8,26086956521 16 PROYECTADA TOTAL (m 44,28
EDIFICADA SOBRE TERRENO 1 EDIFICADA SOBRE TERRENO 1 EDIFICADA TOTAL 2 EDIFICADA TOTAL 2 EDIFICADA TOTAL 3 EDIFICADA TOTAL 3 EDIFICADA TOTAL 4 EDIFICADA SOBRE TERRENO 1 1 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2	N° Inal + ampliación) LA AMPLIACIÓN Esarrollará en SUPERFIC ÚTIL (m²) N PRIMER PISO (m² SUPERFICIE FI	4 SI NO NIMIV, art. 173 LGUC) SIES PERMISO(S) AN COMÚN (m²) 127,70 INAL INCLUIDA AMPL	Cantidad de Eta TERIOR(ES) TOTAL (m²) 127,70 SUP. OCUP. S LACIÓN MENOR TOTAL (m²)	PARTE NO DENSIDAD DE OC MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de SUPER ÚTIL (m²)	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) el DS 167 (MTT) de 20 FICIES AMPLIACIÓN COMÚN (m²)	USO 8,26086956521 16 PROYECTADA TOTAL (m) 44,28
TIPO PERMISO TIPO PERMISO COLFICIOS DE USO PÚBLICO (original de la compansión de la compa	N° Inal + ampliación) LA AMPLIACIÓN Esarrollará en SUPERFIC ÚTIL (m²) N PRIMER PISO (m² SUPERFICIE FI	4 SI NO NIMIV, art. 173 LGUC) SIES PERMISO(S) AN COMÚN (m²) 127,70 INAL INCLUIDA AMPL	Cantidad de Eta TERIOR(ES) TOTAL (m²) 127,70 127,70 SUP. OCUP. S LACIÓN MENOR TOTAL (m²)	PARTE NO DENSIDAD DE OC MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de SUPER ÚTIL (m²)	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) el DS 167 (MTT) de 20 FICIES AMPLIACIÓN COMÚN (m²)	USO 8,26086956521 16 PROYECTADA TOTAL (m) 44,28
ERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original de la companya de l	N° Inal + ampliación) LA AMPLIACIÓN Esarrollará en SUPERFIC ÚTIL (m²) N PRIMER PISO (m² SUPERFICIE FI ÚTIL (m²)	A SI NO NIMIV, art. 173 LGUC) SIES PERMISO(S) AN COMÚN (m²) 127,70 INAL INCLUIDA AMPL COMÚN (m²)	Cantidad de Eta TERIOR(ES) TOTAL (m²) 127,70 127,70 SUP. OCUP. S LACIÓN MENOR TOTAL (m²) 171,28 171,28	PARTE NO DENSIDAD DE OC MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de SUPER ÚTIL (m²)	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) el DS 167 (MTT) de 20 FICIES AMPLIACIÓN COMÚN (m²)	USO 8,26086956521 16 PROYECTADA TOTAL (m) 44,28
ERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (origina de la compansión de la compansió	N° Inal + ampliación) LA AMPLIACIÓN Esarrollará en SUPERFIC ÚTIL (m²) N PRIMER PISO (m² SUPERFICIE FI ÚTIL (m²)	A SI NO NIMIV, art. 173 LGUC) SIES PERMISO(S) AN COMÚN (m²) 127,70 INAL INCLUIDA AMPL COMÚN (m²)	Cantidad de Eta TERIOR(ES) TOTAL (m²) 127,70 127,70 SUP. OCUP. S LACIÓN MENOR TOTAL (m²) 171,28 171,28	PARTE NO DENSIDAD DE OC MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de SUPER ÚTIL (m²)	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) el DS 167 (MTT) de 20 FICIES AMPLIACIÓN COMÚN (m²)	USO 8,26086956521 16 PROYECTADA TOTAL (m) 44,28
ERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original de la compansión de la compansi	N° Inal + ampliación) LA AMPLIACIÓN Esarrollará en SUPERFIC ÚTIL (m²) N PRIMER PISO (m² SUPERFICIE FI ÚTIL (m²) A LA AMPLIACIÓN S D LOS PREDIOS (m²	A SI NO NIMIV, art. 173 LGUC) SIES PERMISO(S) AN COMÚN (m²) 127,70 INAL INCLUIDA AMPL COMÚN (m²)	Cantidad de Eta TERIOR(ES) TOTAL (m²) 127,70 127,70 SUP. OCUP. S LACIÓN MENOR TOTAL (m²) 171,28 171,28	PARTE NO DENSIDAD DE OC MPLIACIÓN (pers apas Etapas Art. 9° de SUPER ÚTIL (m²) COLO EN PRIMER 44,28 143,75	D ES EDIFICIO DE CUPACIÓN DE LA onas/hectáreas) el DS 167 (MTT) de 20 FICIES AMPLIACIÓN COMÚN (m²)	USO 8,26086956521 16 PROYECTADA TOTAL (m) 44,28 44,28

COMÚN (m²)

ÚTIL (m²)

171,98

171,98

S. Edificada por nivel o piso

TOTAL

nivel o piso

TOTAL (m²)

171,98

171,98

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO(S)	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área Verde	Espacio Público
CONTEMPLADOS(S)	ART. 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33 OGUC	ART. 2.1.28 OGUC	ART. 2.1.29 OGUC	ART. 2.1.31 OGUC	ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación		171,98				

5.2.- NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁREA DE RIESGO			NO □ S	I PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS	TOTAL PERMISOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)		2 1 1 2 6 8 3	0,60	0,44
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			1.20	0.52
DISTANCIAMIENTOS			OGUC	OGUC
RASANTE			70°	70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	AISLADO /	AISLADO /
ADOSAMIENTO			40%	40%
ANTEJARDÍN			EXISTENTE	EXISTENTE
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			5 P	1 P
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			3	3
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIEN (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	TO PARA BICICLETAS	□ SI 🔀 NO	CANTIDAD DESCONTADA	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIEN INCLUIDO PROYECTO	TO PARA BICICLETAS	□ SI 🔀 NO	CANTIDAD DESCONTADA	

5.3.- USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO(S) EN LA AMPLIACIÓN

TIPO DE USO	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.31 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR		SERVICIOS				
CLASE / DESTINO AMPLIACIÓN		SERVICIOS				
ACTIVIDAD PERMISO ANTER	IOR	SERVICIOS				
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN		SERVICIOS	1			
ESCALA PERMISO(S) ANTERI (ART. 2.1.36. OGUC)	IOR	BASICA				
ESCALA INCLUIDA AMPLIACI (ART. 2.1.36. OGUC)	ÓN	BASICA				

5.4.- PROTECCIONES OFICIALES

□ NO □ SI, ESPECIFICAR	☐ MONUMENTO NACIONAL ☐ ZCH		SANTUARIO DE LA NATURALEZA OTRO, ESPECIFICAR	
5.5 FORMA DE CU	JMPLIMIENTO ARTÍCULO 70	° LGUC (*)		
☑ CESIÓN ☐ APO	RTE OTRO ESPECIFICAR			

(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACION (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6.- CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

	PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
		(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas /Hectárea	278,26 X 11 = 1,53% %
(-/		2.000
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m2, se debe efectuar el cálculo solo de la presente Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupacion de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demoleridad en con la solicitud de permisos de demoleridad en con la solicitud de permisos de demoleridad en con la solicitud de permisos de demoleridad se adjuntanto la carga de ocupación de la conformación de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4 de la OCUG) X 10.000 Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES	APORTE DE PERMISO(S) ANTERIOR(E	S) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)
------------------------------------	---------------------------------	------------------------------------

	PERMISO N°			DE FECHA		PORCENIA	EI	FECTUADOS	ECTIVAMENTE
	PRESENTE AMPLIA	ACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	5	1,53%				
	тс	OTAL DE CESION	NES O APORTES	ACUMULADOS	1,53%	13			
5.8 PORCEN	TAJE FINAL DE CES	SIÓN (Art. 2.2.	5. Bis C de la 0	OGUC)					
	PORCENTAJE FII	NAL DE LA CESI	ÓN DE LA PRES	ENTE AMPLIACIÓ	ÓN			1,53%	
	de cesión corresponderá al p) del cuadro 5.7) supere el 44 .O DEL APORTE			cuadro 5.6 anterior, s reliminar deberá reba CORRESPOND		licho porcenta a que el acun	aje, sumado nulado sea d	a los efectivamente ef e 44%.	fectuados en permisos
AVALÚO FISCA MODIFICACIÓ (no se deb	L VIGENTE A LA FECHA DE LA DN CORRESPONDIENTE AL O I e incluir valor de edificacione	SOLICITUD DE LA LOS TERRENOS es existentes)	\$162.262.29	8	(f)	PORCEN	ITAJE DE B INSTRUCTI	ENEFICIO POR IBILIDAD	
\$162.262.298	3			1,53%			\$2.482.6	13	
AVALÚO FISCAL IN	ICREMENTADO, CORRESPON [ERRENOS(*) [(e) + {(e) x (f) }]	DIENTE ALO	X	% DE CESIÓN	N	-	AP	ORTE EQUIVALENT	
	Il debe incrementarse en la m					beneficio nor	mativo (incis	so 2° art. 2.2.5 Bis C.	OGUC) (Art.184 LGUC)
BENEFICIO			COND	ICIÓN PARA OPTA	R AL BENI	EFICIO:			
BENEFICIO			COND	ICIÓN PARA OPTA	R AL BENE	EFICIO:			
BENEFICIO			COND	ICIÓN PARA OPTA	RAI BENI	EFICIO:		N	
			100000000000000000000000000000000000000				138		
5.11 DISPOS	SICIONES ESPECIAL	ES A QUE SE	ACOGE EL PE	ROYECTO					
	e 1959 Proyección So						☐ Art. 2.4	4.1. OGUC Inciso S	Segundo
	e 1959 🗆 Proyección So						☐ Art. 2.4	4.1. OGUC Inciso S	Segundo
☐ D.F.L N°2 d	e 1959 🗆 Proyección So	ombras Art. 2.6.1	1. OGUC Ley				☐ Art. 2.4		
☐ D.F.L N°2 d	e 1959 🔲 Proyección So car	ombras Art. 2.6.1	1. OGUC Ley		ppiedad In		D;		D.S. N° 167 de 2016 M
□ D.F.L N°2 d □ Otro ; Especifi 5.12 NÚMEF VIVIENDAS	e 1959 Proyección Socar RO DE UNIDADES TO	ombras Art. 2.6.1	DESTINO LOCAL Otros	y N° 19.537 Copro	ppiedad In	OTRO especifica	D;		D.S. N° 167 de 2016 M
□ D.F.L N°2 d □ Otro ; Especifi 5.12 NÚMEF VIVIENDAS ESTACIONAMI	e 1959	ombras Art. 2.6.1	1. OGUC Leg	entos Espe	opiedad In	OTRO especifica	D; ar N°	Art 6° letra L- l	D.S. N° 167 de 2016 M TOTAL UNIDADE
□ D.F.L N°2 d □ Otro ; Especifi 5.12 NÚMEF VIVIENDAS ESTACIONAMI	e 1959 Proyección Socar RO DE UNIDADES TO BODEGAS ENTO para automóviles	ombras Art. 2.6.1	1. OGUC Ley DESTINO LOCAL Otros Estacionami	ES COMERCIALES Elentos PT): Espe	opiedad In	OTRO especifica	D; ar N°	Art 6° letra L- l	D.S. N° 167 de 2016 M TOTAL UNIDADE
D.F.L N°2 d Otro ; Especifi 5.12 NÚMEF VIVIENDAS ESTACIONAMI ESTACIONAMI 6 PERMISO	e 1959 Proyección Socar RO DE UNIDADES TO BODEGAS ENTO para automóviles ENTO para bicicletas	ombras Art. 2.6.1	1. OGUC Ley DESTINO LOCAL Otros Estacionami	ES COMERCIALES Elentos PT): Espe	opiedad In	OTRO especifica	D; ar N°	Art 6° letra L- l	D.S. N° 167 de 2016 M TOTAL UNIDADES Cantidad
D.F.L N°2 d Otro ; Especific 5.12 NÚMEF VIVIENDAS ESTACIONAMI ESTACIONAMI 6 PERMISO	e 1959 Proyección Social RO DE UNIDADES TO BODEGAS ENTO para automóviles ENTO para bicicletas (S) ANTERIOR(ES)	OTALES POR I	OESTINO LOCAL Otros Estacionami exigidos (II	ES COMERCIALES Eentos PT): RECEP	cificar PCIÓN D	OTRO especifica Can DEFINITIV	D; ar N°	Art 6° letra L- l Especificar (INDICAR TO	D.S. N° 167 de 2016 M TOTAL UNIDADE: Cantidad DTAL O PARCIAL)
D.F.L N°2 d Otro ; Especific 5.12 NÚMEF VIVIENDAS ESTACIONAMI ESTACIONAMI 6 PERMISO	e 1959 Proyección Socar RO DE UNIDADES TO BODEGAS ENTO para automóviles ENTO para bicicletas (S) ANTERIOR(ES) PERMISO	OTALES POR I	OESTINO LOCAL Otros Estacionami exigidos (II	ES COMERCIALES Eentos PT): RECEP	cificar PCIÓN D	OTRO especifica Can DEFINITIV	D; ar N° htidad	Art 6° letra L- l Especificar (INDICAR TO	D.S. N° 167 de 2016 M TOTAL UNIDADE: Cantidad DTAL O PARCIAL)
D.F.L N°2 d Otro ; Especific 5.12 NÚMEF VIVIENDAS ESTACIONAMI ESTACIONAMI 6 PERMISO	e 1959 Proyección Socar RO DE UNIDADES TO BODEGAS ENTO para automóviles ENTO para bicicletas (S) ANTERIOR(ES) PERMISO JTORIZACIONES O F	OTALES POR I	Otros Estacionami exigidos (II FECHA	ES COMERCIALES Eentos PT): RECEP	cificar PCIÓN D	OTRO especifica Can DEFINITIV	D; ar N° htidad	Art 6° letra L- l Especificar (INDICAR TO N°	D.S. N° 167 de 2016 M TOTAL UNIDADE: Cantidad DTAL O PARCIAL) FECHA

8.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m ² (**)	CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m ² (**)
A4	44.48	1.5%	173.236			100	

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9.- DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado Con Tabla Costos Unitario	\$ 7.705.537		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5%	\$115.583		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR IND	%	\$ 0	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO S	(-)	\$ 0	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b)-(c)-(d)]	(-)	\$ 115.583	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	5843120	FECHA:	16-08-2024

10.- GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S.: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

MIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Público

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 Nº 114/A/24

- 1) Este Permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de la DOM cada vez que sea necesario, Art. 5.1.16 O.G.U.C.
- 2) En atención al Art. 116 de la L.G.U.C, la presente aprobación se ha realizado respecto al cumplimiento de las normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3) Desde el inicio y durante el transcurso de la obra, el constructor a cargo deberá mantener el libro de obras a que se refiere el Art. 1.2.7
- O.G.U.C. y disponer de las medidas de Gestión y Control de Calidad a que se refiere el Art. 1.2.9 y 5.8.3 O.G.U.C.
- 4) Durante la ejecución de la obra deberá mantener en buen estado las veredas que enfrentan al predio, así como los accesos de camiones.
- 5) Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a los Planos, EETT y emplazamientos aprobados.

6) Ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su Recepción Definitiva parcial o total, Art. 5.2.7 O.G.U.C.

SRN/CSA/CSA

SERGIO ROBERTO RUMINOT NUÑEZ DIRECTOR DE OBRAS (S)

OR DE OBRA